

AÑO 2025



° Entrada:

xpediente:

nciado por:

Extracto:
SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice las obras necesarias sobre la calle Yupanqui, en el tramo comprendido entre las calle Abraham y Soldi, con el fin de garantizar la seguridad vial.



30º Aniversario de la suscripción
de la Carta Orgánica Municipal



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NEUQUEN, 18 de Agosto del 2025

A la Presidenta
Sra Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-


Cjal. José Luis Artaza
Inte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO: el expediente N°

CONSIDERANDO:

Que la Calle Yupanqui se puede considerar, por el caudal de tránsito que circula, como una arteria principal de la ciudad.

Que en el tramo que comprende Yupanqui, desde Calle Abraham hasta Soldi, se ubican varios barrios con gran afluencia de vecinos, cuya única posibilidad que tienen de llegar a sus viviendas es caminando.

Que dicha arteria, en el tramo señalado, carece completamente de iluminación.

Que esta problemática genera mucha inseguridad, sobre todo en los horarios nocturnos y de retorno al hogar.

Que los vecinos que viven en los barrios aledaños a la Calle Yupanqui necesitan contar de manera urgente con servicios de iluminación.

Que dicha intersección no tiene iluminación, como tampoco una señalización que indique los badenes allí existentes.

Que ya han ocurrido varios incidentes entre automovilistas y ciclistas, por lo que es necesaria la intervención del municipio para garantizar la seguridad vial.

Que la mencionada no se encuentra señalizado por cartelera, como así tampoco está pintado, por lo que su visibilidad nocturna es casi nula.

Que, en el estado en que se encuentra representa un peligro constante, tanto para vehículos como para transeúntes.

Que dicha arteria e intersección hoy, a raíz del desvío provocado por las obras en Ruta 7, se convirtieron en una arteria de gran circulación vehicular.

Que, por Ordenanza N° 13468, el Órgano Ejecutivo Municipal cuenta con el Observatorio Vial, que tiene como objetivo repensar la ciudad para generar mayor fluidez y seguridad en la circulación vehicular.

Que, por Ordenanza N° 13468, el Órgano Ejecutivo Municipal cuenta con el Observatorio Vial, que tiene como objetivo repensar la ciudad para generar mayor fluidez y seguridad en la circulación vehicular.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice las tareas necesarias en la Calle Yupanqui, desde calle Abraham hasta calle Soldi, tendientes a garantizar la seguridad vial, que permitan contar con:

- a) Ejecutar obras de iluminación en la calle Atahualpa Yupanqui.
- b) Evalúe y ejecute las obras de pintura refractaria del cordón.
- c) Cartelera indicativa.
- d) Reductores de velocidad.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA...

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Egufa
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52027		
Fecha	18/08/2025	Folios: 03 Hora: 11:55
Firma	Silvano Sepulveda	
Dirección General Legislativa		

18/08/2025	ENTRADA N° 582/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 228-B-2025 Nota n°	
Recibió	Silvano Sepulveda
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

28/08/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° 14/2025
Pase a la Comisión
.....
Dcción Graf Legislativa